

## Desembarcos inminentes en costas mediterraneas

SE REALIZARAN EN ITALIA, GRETA Y GRECIA, SEGUN SE CREE EN QUEBEC

QUEBEC, 23. — (U.P.) — Se cree que son inminentes las operaciones de desembarco de los aliados en el Mediterráneo, acompañadas por terribles bombardeos aéreos y navales contra Nápoles, Tarento y Brindisi, con cuyo anuncio culminará la Conferencia de Quebec.

Hay aquí, hoy en el ambiente de gran expectación. Con la llegada del Secretario de Marina, señor Frank Knox, ya se encuentran en Quebec los jefes militares de todas las fuerzas armadas norteamericanas, y en todas partes se espera que la señal del ataque contra Italia sea dada desde aquí.

Aunque Italia sería el blanco principal de la próxima ofensiva aliada en el Mediterráneo, se cree que también estarían comprendidas en ella las fuerzas aliadas del Medio Oriente, que invadirían Grecia y Grecia.

## EMBESTIDA CONTRA JAPON ESTUDIO EL PDTE. ROOSEVELT

HOY SERIA DADA A CONOCER PARTE DE LA "DECLARACION DE QUEBEC"

QUEBEC, 23. — (U.P.) — El Presidente Roosevelt confirió hoy, con Knox, el informe T.V. Socio, y se ha salido que las conversaciones se refirieron exclusivamente a la embestida contra el Japón que está destinada a iniciarse en coincidencia con el golpe definitivo contra Alemania.

Puede decirse desde luego, que la Conferencia de Quebec no tiene relación alguna con el anuncio hecho por el Gobierno soviético al inicio de la invasión de Washington. En una fuente informativa se dijo que Estados Unidos tenía conocimiento desde hacía algún tiempo de que Litvinov no regresaría de Moscú.

Las reuniones efectuadas hoy en la Ciudadela tenían todas las apariencias de haber culminado el trabajo desarrollado por los jefes de estados mayores y sus subordinados durante las semanas, pues Churchill, Roosevelt, Hull, Eden y otros importantes personajes, han estado en casi constantes conferencias, que evidentemente se relacionaban con importantes asuntos militares y políticos.

LA CONFERENCIA DE QUEBEC TERMINARIA HOY

Se espera que la Conferencia termine mañana, ya que Roosevelt deberá dirigir la palabra al Parlamento canadiense el miércoles.

El presidente sostuvo una serie de continuas reuniones durante el día y se ha abierto definitivamente que Churchill se está a punto de adoptar la aprobación final del plan general para desembarcar una fuerza que se realizará contra el Eje durante el resto del mes.

El Ministro de Relaciones exteriores, señor T. V. Soong, almorzó con el Presidente hoy, y se espera que permanezca en la ciudad para celebrar nuevas conversaciones esta tarde.

CHURCHILL ACLAMADO

Los habitantes de Quebec almorzaron y aplaudieron a Churchill durante 55 minutos hoy cuando acompañado por el Primer Ministro Mackenzie King recorrió las calles de su ciudad. Un automóvil con

EL MINISTRO DE INFORMACIONES

BRADEN BRACKEN, anuncio que el Primer Churchill pronunciará un importante discurso antes de salir de Canadá.

PASA A LA PAGINA 6

Hoy se firmará acuerdo sobre unión aduanera

CANCELLERES FERNANDEZ Y STORNI TERMINARON AYER LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS.

— CEREMONIAS DE HOY

BUENOS AIRES, 23. — (U.P.) — Se anunció extraoficialmente que se firmará mañana el convenio que establece la unión aduanera entre Argentina y Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández, y el de Argentina, Almirante Storni, terminaron el estudio de las condiciones de la unión en una entrevista celebrada esta mañana en el Palacio de Gobierno. Se acordó que el comité nacional de estudio, los delegados, durante el resto del año y que en seguida un comité mixto incluirá el trabajo de redacción de las demás finales durante un período de 30 días, que terminaría el 30 de enero de 1944, pudiendo después el convenio en el mismo año.

También se anuncia que se firmarán otros dos contratos en la Cámara, uno respecto al trámite comercial y que tiene por finalidad facilitar el transporte de mercaderías, la otra de carreteras, que comprende el estudio del tránsito carretero entre Los Andes y Mendoza.

HOY RECIBIRA CONDECORACION

BUENOS AIRES, 23. — (U.P.) — El siguiente es el programa de viaje de mañana, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Joaquín Fernández Fernández.

A las 13 horas asistió a un almuerzo íntimo ofrecido por el Presidente General Ramírez en la Casa de Gobierno.

A las 16 horas, se realizó en el Colegio Nacional de Buenos Aires la ceremonia de entrega al señor Fernández del título de Doctor Honoris Causa con asistencia de los miembros del Poder Ejecutivo y autoridades universitarias.

Posteriormente, los bombarderos Wellington efectuaron ataques nocturnos con bombas del tipo "destructor de manzanas", la bomba más pesada en uso en la actual guerra.

A las 12 horas, recepción en el Palacio San Martín de diploma al Presidente del Poder Ejecutivo, el Dr. C. A. Pérez, y el Canciller chileno en el

Palacio San Martín de diploma al Presidente de la Orden del Libertador, el Dr. Martín Fernández, en el grado del Collar y la Gran Cruz, respectivamente, y la firma de los compromisos formalizados entre los dos países.

A las 20 horas, función de teatro en el Teatro Colón.

COMENTARIO DE "LA NACION"

BUENOS AIRES, 23. — (U.P.) — "La Nación" en un comentario dice: "El amplio acuerdo argentino-chileno, tendrá que lle-

PASA A LA PAGINA 6

Encárguense la confección de sus muebles

MUEBLES TRAIGUEN

MERCED 653 AL ESTADO DE LA BASILICA

SE PAGA A LA PAGINA 6



## HACIA UNA GRADUAL UNION ADUANERA CON ARGENTINA

El tema de la unión aduanera con la República del Plata ocupa la atención de chilenos y argentinos desde hace mucho tiempo. Las razones que la aconsejan, lo mismo que los inconvenientes que puede presentar, han sido debatidos públicamente, y, como sucede a menudo en esta clase de asuntos, los argumentos esgrimidos en pro y en contra han conseguido siempre equilibrarse y determinar el mantenimiento de la situación existente.

La guerra ha tenido la virtud de demostrar a los pueblos de esta parte del mundo que aislados carecen de medios para afrontar situaciones de indole económica extrema. Ninguno de ellos es capaz de bastarse íntegramente a sí mismo, y, abocados a la solución de los problemas generados por el carácter mundial de la contienda, deben reconocer que no les queda otro camino que el de buscar la armonía y la coordinación de sus intereses con los de las demás Repúblicas del Hemisferio.

Poco a poco esto se está haciendo, con las características y las restricciones propias a toda solución de emergencia. Los países de América, de uno a otro extremo, han buscado apresuradamente la manera de complementarse y de sostenerse. Nadie ha escapado a esta imposición de las circunstancias. Y si los más pequeños habrían encontrado serias dificultades para subsistir, sin el concurso de los mejor acondicionados, éstos, a su vez, no habrían podido desenvolver su actividad vital sin el aporte de aquéllos.

La lección no ha sido estéril. De ella hemos sacado la certidumbre de que lo realizado, con carácter circunstancial puede evolucionar hacia una fórmula permanente, susceptible de permitirnos una coordinación de recursos y de actividades cuyo último resultado sea una mayor riqueza, un standard de vida más elevado, un porvenir más amplio y más seguro para todas las naciones del continente.

Como una consecuencia lógica de todo esto, la unión aduanera con Argentina ha recobrado su actualidad. Pero como no se desea caer de nuevo en discusiones interminables y esterilizantes, se va a proceder en forma objetiva y gradual, atacando primero aquello cuya resistencia es menor, y buscando en seguida la mejor fórmula para abordar las actividades de más difícil sintonización.

En sus declaraciones de Buenos Aires, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, se refirió en frases precisas y terminantes a estas cuestiones, y en el banquete que le ofreciera el Canciller de Argentina expresó que el Gobierno del Presidente Ríos "acoge con sumo interés la iniciativa transandina de concertar acuerdos tendientes al progresivo establecimiento de un régimen aduanero entre las dos Repúblicas".

Aludiendo al procedimiento, manifestó que se tenía el propósito de llegar "por medio de comisiones especiales a términos de coincidencia en cuanto a las grandes líneas, para ir luego descendiendo al detalle de las futuras negociaciones". Posteriormente, cumplida la función de estas comisiones, se designaría un Comité Mixto, compuesto por representantes de ambos países interesados, cuyas conclusiones constituirían las bases del acuerdo definitivo.

El espíritu de éste no será en ningún caso exclusivista. Ni Chile ni Argentina buscarán en sus parras un medio que les permita constituir un bloque autárquico cuyo poder pudiera hacerse sentir, con caracteres egoístas, sobre las demás Repúblicas hermanas. Nuestros sentimientos solidarios quedarán una vez más de manifiesto. Como ha dicho con vigor el señor Fernández, "no buscamos exclusivismos ni intentamos fundar una entidad económica que, a su vez, se convierta en un reducido cerrado dentro del Hemisferio".

Pretendemos, eso sí, demostrar lo que el continente puede hacer, utilizando en forma inteligente y armoniosa sus recursos y su maravilloso potencial de futuro. Por eso, el régimen que establezcamos en este comienzo de unión aduanera deberá ser capaz —como lo ha afirmado nuestro Ministro de Relaciones— "de extenderse paulatinamente a otros países americanos", y de cimentar sobre sus estipulaciones la seguridad, la grandeza y la libertad de nuestro continente.

## Cooperativismo agrícola

Los esfuerzos realizados hasta hoy con el fin de llevar los beneficios del Cooperativismo a los campos no han producido resultados satisfactorios.

La ley N.º 6.382, de agosto de 1939, destinada a fomentar el sistema cooperativo entre los pequeños agricultores, que sin financiamiento en su parte principal y, en consecuencia, su aplicación ha resultado ineficaz.

Para financiar los préstamos a los asociados de las Cooperativas y a éstas con fines colectivos, en todo cuanto se refiere a mejoras, adquisiciones agropecuarias e industrias anexas o derivadas, se estableció que la Caja de Crédito Hipotecario destinaría hasta un quinto de sus fondos para préstamos en dinero. La Caja no ha podido dar cumplimiento a esta obligación.

De modo que todo el sistema de crédito que se ideó precisamente con el objeto de poner en evidencia las ventajas del cooperativismo, es de parecer para convenir en que el único medio de racionalizar y proveer a un avance sólido de nuestra producción agrícola es ir a la implantación amplia del Cooperativismo.

Analógico consenso existe para admitir que el régimen cooperativista es también el único que puede acercar a productores y consumidores, eliminar a los intermediarios y producir un vuelco beneficioso en las condiciones generales económicas del país.

Pero, frente al academicismo y a la turbulencia de las frases, la acción aparece olvidada.

Existe, desde hace tiempo, en el Congreso, un proyecto de ley tendiente a reformar la ley N.º 6.382, sobre Cooperativas de Pequeños Agricultores. Y aquí donde la legislación es tan frondosa y donde en cada período salen tantas normas de leyes, esta iniciativa duerme, guardando, sin encontrarlo, un hueco en la tabla de proyectos de la Cámara de Diputados.

De modo que todo el sistema de crédito que se ideó precisamente con el objeto de poner en evidencia las ventajas del cooperativismo, es de parecer para convenir en que el único medio de racionalizar y proveer a un avance sólido de nuestra producción agrícola es ir a la implantación amplia del Cooperativismo.

Si la situación se prolonga, el peligro cierto de desestimar la herramienta. Nuestro campesino, por idiosincrasia no es inclinado a la idea de la asociación; más bien resiste. De allí que sea necesario no sólo establecer un

## La extensión de Santiago

Tanto el arquitecto don Ricardo González Cortés —suya palabra autorizada como técnico urbanista nadie osaría discutir— como don Carlos Valdovinos —personalidad destacada, que ha venido realizando notables estudios sobre la materia—, han estado de acuerdo con LA NACION respecto de la necesidad de detener el crecimiento anormal de nuestra capital.

Santiago es una ciudad que se expande día a día, sin sujeción a ningún plan determinado. Por lo contrario, esta expansión, desproporcionada y caprichosa, es solo el producto de una especulación mercantil y no obedece a razones de mejoramiento urbanístico ni de conveniencias económicas, aún cuando se presenta como la solución de un problema que resulta este último carácter: el de una vivienda popular.

Precisamente porque se la presentaba como tal, es que, en días pasados, este diario se ocupó del asunto para señalar los peligros que entrañaban las nuevas poblaciones, levantadas en los sectores suburbanos a enormes distancias del centro de la ciudad, en donde se desenvuelven las grandes actividades generales y al que convergen, como afluente natural, las corrientes humanas de la periferia. Si este núcleo central de la población estuviera saturado, si existiera realmente una congestión de viviendas dentro de los límites urbanos, parece natural que se hubiera de mirar más allá de los mismos, en busca de nuevas extensiones habitables.

Pero esto no es el caso. Hay barriadas enteras de la capital ocupadas por viejas construcciones —antiguas casas de esas de dos y tres patios interiores— cuya reconstrucción gradual permitiría ir dando solución al problema de la vivienda y mejorar, simultáneamente, las deplorables condiciones de nuestra edificación.

Santiago cuenta apenas un millón de habitantes, dentro de una superficie que, sin la menor dificultad, podría ocupar dos millones de personas. Y, co-

## NOTAS POLITICAS

mo lo apunta muy acertadamente don Carlos Valdovinos, en su reciente comunicación al Ministerio del Interior, "esta extensión exagerada de la capital no sólo ha perjudicado los servicios y ha hecho difícil a la vida, sino que ha ocasionado la destrucción de las tierras agrícolas vecinas, que antes proporcionaban a la población de Santiago frutas, verduras y leche en abundancia y a precios bajos". Aparte de estas consideraciones tan respetables, abundan otras en relación con las dificultades de urbanización que surgen con cada población que se levanta en cualquiera de los poterios circundantes de las comunas periféricas. No hay allí ni caminos pavimentados, ni luz, ni agua, ni servicios de locomoción, faltan las escuelas, los almacenes de aprovisionamiento y las carnicerías; se combina también la vigilancia policial, y, en buenas cuentas, la vida colectiva se hace en tales condiciones punto muerto que imposible.

Es hora de que, mediante acuerdos específicos entre las autoridades municipales respectivas, se llegue a la adopción de un plan que permita resolver el gravísimo problema que nos ocupa, y hacia el cual está llamando la atención voces tan autorizadas como las que hemos ya citado. La vocación que el señor Valdovinos hace en esta oportunidad, mencionando los estudios hechos anteriormente, por una comisión especial que a él le correspondió presidir, merece ser atendida por el señor Ministro del Interior, porque ella toca en lo vivo una situación de alto interés público y a la que está estrechamente ligada el futuro de nuestra capital.

Se haría, indudablemente, un gran bien a Santiago poniendo mano en esta materia y aplicando un criterio ajustado a las normas urbanísticas modernas, en cuanto se refiere a la construcción de poblaciones suburbanas en general y a la solución del problema de la vivienda en particular.

Ayer ha salido disgustado el comisionado de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación, que es de lo malo entre lo malo que se ha hecho en Chile. Para tres o cuatro chistes ya desgastados se han sacrificado elementos que podrían haberse empleado con éxito en otra producción, y se ha desprestigiado a algunos artistas sometiéndolos a un trabajo de pésimo gusto, tosco, sin una sola nota digna de ser tomada en cuenta. Sin embargo el público que llenaba la sala parecía muy contento con esta producción y hasta aplaudió ciertas escenas. Cierro el que el público que más se divierte era el de "paríso", para el cual parecía haber sido fabricado el engendro.

No soy crítico oficial de películas, y por lo tanto no voy a entrar en detalles acerca de los actores. Otros críticos han dicho ya algunas verdades acerca de esta película y me bastaría afirmar que ayer muy cerca del asiento en que me encontraba de protestas bastante aéreas contra el trabajo de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Jubilación.

Porque no sólo se debe tener cuidado con las infecciones y mantener policía sanitaria. También se requiere ahora y con urgencia una política artística. Es necesario que se cree un organismo especial, compuesto por gente de reconocido buen gusto o por artistas y por personas insoportables, para que tome a su cargo la revisión de las películas nacionales, y las somete a un examen minucioso. Tenemos temas y asuntos magníficos para películas, escenarios que podrían darnos renombre, personajes espléndidos, y en cambio damos escenarios que causan risa, personajes ridículos y falsos, asuntos pueriles y tostos.

Han pasado cerca de tres meses.

En cada oportunidad el Presidente de la República que es transitorio el actual Gabinete, que desea la colaboración disciplinada, capaz, de la Izquierda de Chile, y sin que ello pueda amenguar la amplitud de su concepto sobre "Gobierno Nacional", o sea, de soluciones serias, respetuosas del Derecho, lealmente dirigidas al bien colectivo.

Hasta el presente sólo la opinión general radical se ha concretado en seguridades de la anhelada cooperación: las provincias —fuerza electoral y moral de esa Agrupación— y abombran de la política y aprecian lo que vale un Gobierno que solo pide Trabajo y Disciplina.

Otros grupos políticos de Izquierda, si bien reiteran su lealtad y su simpatía a los propósitos de S. E. rehusan la cooperación pública o sea, desde el Ministerio mismo, creyendo servir así razones de orden interno, pero no de carácter nacional.

Es entonces el Partido a que pertenece el señor Presidente de la República el más obligado a servir el legítimo interés de la Izquierda. Fácil es la tarea si, respetando su condición de Partido, no sólo de Gobierno, sino obligado a gobernar, para corresponder a la confianza del electorado nacional, si, respetando ese hecho —repito—, deponiendo diferencias, se responsabiliza a sí mismo y actúa con la elevación señalada por su propia Historia.

La opinión sabe que este Gabinete es transitorio y que su formación se debió (hay que repetirlo cién veces) a la necesidad cívica de impedir nuevos daños y desbordes de la política. Pero sabe también que las Directivas de Izquierda tienen una obligación que no pueden eludir: sobreponerse a sus pequeños intereses, e inclinarse ante la opinión ilustrada del país, que les exige recordar que la Izquierda nació con fines altos y determinados que requieren, como base, el Trabajo y la Disciplina.

Los entonces el Partido a que pertenece el señor Presidente de la República el más obligado a servir el legítimo interés de la Izquierda. Fácil es la tarea si, respetando su condición de Partido, no sólo de Gobierno, sino obligado a gobernar, para corresponder a la confianza del electorado nacional, si, respetando ese hecho —repito—, deponiendo diferencias, se responsabiliza a sí mismo y actúa con la elevación señalada por su propia Historia.

La opinión sabe que este Gabinete es transitorio y que su formación se debió (hay que repetirlo cién veces) a la necesidad cívica de impedir nuevos daños y desbordes de la política. Pero sabe también que las Directivas de Izquierda tienen una obligación que no pueden eludir: sobreponerse a sus pequeños intereses, e inclinarse ante la opinión ilustrada del país, que les exige recordar que la Izquierda nació con fines altos y determinados que requieren, como base, el Trabajo y la Disciplina.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 1942, en los primeros meses de la guerra, en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

En el caso de Cuba, se vieron seriamente afectados por el conflicto los cultivos de café, cacao y tabaco.

Otrolos artículos sufrieron indirectamente por motivo de la guerra. El henequén mexicano, por ejemplo, no obstante que por el común un 85 por ciento se exporta a Estados Unidos por razón de que los artículos surcaban más que otros, especialmente de Europa, se cotizó en 100 pesos el kilo, y en 1943, en 150 pesos.

</

## La repercusión...

DE LA PAG. 3

cientes en materia de productos alimenticios y proporcionar a Estados Unidos una fuente cercana de abastecimiento de ciertos productos agrícolas y forestales que el país no produce ni puede obtener de las fuentes acostumbradas, como por ejemplo caucho, quina, aceite, aceites de los países latinoamericanos entre ellos México, Panamá, Haití, Colombia, Venezuela y Brasil, están cooperando en este plan.

A la par con la industrialización y con la diversificación de la agricultura, como beneficios permanentes para la economía de las repúblicas americanas, están los planes para fortalecer las redes de transporte en todo el continente. Por medio de vinculaciones internacionales dentro de poco la Carretera Panamericana unirá sin interrupción a Alaska y el Canal de Panamá, y de allí, dirigiéndose hacia el sur pondrá finalmente en comunicación las capitales de las diez repúblicas sudamericanas. Esta arteria se destacará siempre no sólo como

un símbolo de solidaridad, sino también como un elemento importante de más estrecha colaboración entre las naciones del hemisferio Occidental. Otros de los elementos de vital importancia para afianzar esta vinculación interamericana es el aeroporto que constituye un medio rápido de comunicación. Hoy día las líneas aéreas que hacen el servicio en todo el continente son casi todas de propiedad de los países mismos, y se están extendiendo rápidamente.

Al mismo tiempo se están estableciendo nuevas conexiones comerciales entre Estados Unidos y las repúblicas americanas, con las cuales se establecerán más conexiones perduraran una vez terminada la guerra, y servirán para acrecentar el valor del comercio continental. Además, si los acontecimientos traen como resultado una mejoría en las economías nacionales y en el nivel de vida en el continente americano, la integración interamericana se anclará más fuerte.

Circula la siguiente invitación:

Adolfo Mujica Díez de Bonilla y Dolores García Huidobro de Mujica participan a Ud. el matrimonio de su hija Dolores con el señor Salvador de la Cerda Gutiérrez y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 4 de septiembre, a las 12 horas. Santiago, agosto de 1943.

## MANIFESTACIONES EN EL LUCERNA.

La colectividad uruguaya residente, con motivo del Aniversario de la Independencia de Uruguay, se reunirá en un banquete en los Salones del Lucerna mañana en la noche.

Los connacionales y amigos pueden retirar su tarjeta en el Lucerna. Son invitados de honor los Jefes de Misión de la Embajada.

— El martes 31 se reunirá en la Confitería Lucerna la Colonia Holandesa con recuerdo del cumpleaños de su Majestad Wilhelmina Reina de Galanda.

## EN EL CRILLON.

Con motivo de su nombramiento de Juez Suplente, la señora Claudia Acula de Contreras Labarca, será festejada por un grupo de amigos, con un té, que tendrá lugar en el Crillon, a las 17 horas.

— Los ex alumnos de la Universidad de Chile le ofrecerán a don Juvenal Hernández, un cocktail en los salones de este hotel con motivo de su reelección como Rector de ese plantel, el viernes 27, a las 19 horas.

— Las amigas de la señora Raquel Baraona Cuevas, le ofrecerán un té, el próximo viernes 27, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Adriana Godoy Godoy, con un té, que tendrá lugar el sábado 28, a las 17 horas.

— Las relaciones de la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Adriana Godoy Godoy, con un té, que tendrá lugar el sábado 28, a las 17 horas.

— Las relaciones de la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor Enrique Fernando Muñoz, les ofrecerán un cocktail-dansant, en los salones de este hotel, el sábado 28, a las 19 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con igual motivo será festejada por sus amigas, la señora Rosetta Grasso Lombardo y del señor



## DESEMBARCOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

una ligera escuadra condenó a Churchill y a King en una extensión de unos 11 kilómetros por los alrededores de la ciudad y luego pasó por las calles tortuosas de la zona baja. Durante todo el recorrido, las calles estaban llenas de gente que se apuraba cerca del automóvil y a veces hasta amenazaba el paso. El señor Churchill contestó los saludos de la muchedumbre, que veces con la mano, otras agitaba el sombrero, el otro agitaba vigorosamente. Tres veces se subió sobre el toldo, que había sido bajado, y salió con ambas manos al pueblo.

Después que había pasado el Primer Ministro británico, la muchedumbre esperó en vano al Presidente Roosevelt y hubo exclamaciones de desengafío cuando se descubrió que él no formaba parte de la comitiva. Frente a la Municipalidad, la procesión se detuvo y alrededor de 3.000 personas se apuraron en torno al coche. El señor Churchill saludó al Alcalde, señor Lucien Borne, y a varios miembros del Consejo Municipal y en seguida estrechó las manos de cuantos estuvieron a su alcance.

Luego el coche continuó hacia la Ciudadela.

**"Kharkov..."**

(DE LA PRIMERA PAGINA)

lo que facilitaría el movimiento de tropas y abastecimientos en la extensión del frente medieval.

Sin embargo, previnieron los observadores dada la supremacía del Donets el Kuznetz y la Crimea, que los alemanes no probablemente habían todo lo posible por mantenerse en las extensas residencias en Poltava, Krasnodar y Pavlograd todas las cuales son importantes en vías ferroviarias probablemente con poderosas fortificaciones.

## Aviación...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

contra Salerno completó el asalto a Nápoles. Dicha invasión cortó definitivamente la línea de ferrocarril que unía Nápoles al sur, en circunstancias que las tropas anteriores habían hecho lo posible por mantenerse en el oeste de los Andes, cuyo anhelo era tratar en perfecto acuerdo para el desenvolvimiento de sus destinos.

**BUENOS AIRES, 24. —** ("U. P. — "La Razón", en un editorial titulado "Amistad Chileno-Argentina" dice que el cambio de rumbo de visita entre el Canciller Fernández y el Canciller argentino "advirtió la existencia de una perfecta identidad de miras sobre problemas generales o particulares que preocupan a uno y otro lado de la cordillera.

"Ha llegado la hora de la comprensión perfecta, de plena confianza, no solamente para un acuerdo circunstancial sino para una cooperación permanente y definitiva de nuestra comisión sobre todos los caminos del porvenir. Tal acuerdo debe ser fundado no solamente con palabras y actos jurados sino también con hechos."

Dice en seguida: "Los grandes acuerdos de una común unión aduanera consultarán los intereses superiores de los dos pueblos y no se dará asiento firme a una indestructible amistad, con raíces seculares".

**BUENOS AIRES, 24. —** ("U. P. — "La Crítica" en un editorial titulado "Abrir las puertas" dice:

"Abrir las puertas de nuestra casa al vecino equivale a hacer triunfar de una vez las mejores anhelos de hermandad americana.

"Los pueblos del continente saben lo que vale la mutua amistad y quieren y están dispuestos a conservarla. Sólo es necesario que los gobernantes sientan en su interior y lo entiendan del mismo modo. Basta con las palabras y actos jurados de los más altos poderes de ambos países.

"El texto del comunicado es el siguiente:

"'Bombarderos medianos con estación en la costa del norte de África atacaron las comunicaciones ferroviarias de Salerno. Muchas bombas fueron observadas al estallar en los patios de carga. Hubo poderosa oposición de los cañones sobre el sector del Banco. En el combate de combate 28 aviones enemigos fueron derribados. Los cañones mantuvieron patrullas durante todo el día, destruyendo en el curso de las mismas un avión enemigo. Aviones en misión de infiltración volaron sobre el sector del Banco, de noche del 21 al 22 de agosto, realizando nuevos ataques contra los patios ferroviarios de Salerno, con bombarderos, anochec. De todas estas operaciones, cinco de nuestros aviones no regresaron'.

## LA CIUDAD DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Azov puede ahora activarse en cualquier momento. Los rusos ya han comenzado una importante ofensiva a lo largo de la saliente anclada en los ríos Mius y Donets en las regiones de Izyum y Voronilovgrad. Los rusos se han apoderado y ahora ocupan cabezas de puente en las riberas occidentales de ambos ríos.

El corresponsal del diario "Pravda", en el frente dice que los rusos están procurando obligar al enemigo, por medio de estos ataques, a concentrar un máximo de tropas en un punto asaltado, obligando a los alemanes a trasladar apresuradamente el resto de la fuerza del Donets. Un éxito soviético en dicho sector también obligaría a la retirada de los alemanes de su cabeza de puente en el Kubán en el Cáucaso noroccidental, como asimismo al abandono de la Crimea y de las ricas tierras agrícolas del sur de la Ucrania, hoy en día quizás el bastión del Dniéper.

IZYUM, PRÓXIMO OBJETIVO RUSO

El siguiente objetivo de los rusos en la región de Izyum probablemente sea Lozovaya, a 72 kilómetros al oeste del sector de Molotov. El sábado por cuestiones únicamente de rutina Acoztumba a ver al Comisario de Relaciones Exteriores una o dos veces semanalmente.

La oficina del Comisario de Relaciones Exteriores, donde se ha tenido novedad de que el llamado al señor Litvinov, es que era conocida por el señor Standley desde hacía días, desde que el Gobierno le pidió el "agreement" de su Gobierno al señor Grzymoyski.

Un éxito soviético en

el Dniéper, Poltava, por ejemplo, está a solamente 85 kilómetros al noreste del Dniéper mismo.

La victoria de Kharov es infinitamente más importante que la toma de Orel por los rusos, y es la coronación del gran éxito ofensivo que el enemigo ha logrado a través de los últimos diez días en la región de la cuenca del Donets.

La caída de Kharov ilustra claramente el poder y rapidez del avance soviético durante la ofensiva de verano. La gran ciudad cayó después de dos semanas en esta ofensiva, y las perspectivas en el sentido de que se efectúen avances aún más profundos en el norte y sur de los Káucas son considerables.

LOS RUSOS A MENOS DE 40 KILOMETROS DE POLTAVA

Las columnas soviéticas que

## ULTIMA HORA

LONDRES, 24. — (U. P.) — Bomberos de la Real Fuerza Aérea atacaron anoche Berlín.

## HOY SE FIRMARA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

gar, porque el entendimiento mutuo en la ley impuesta por la vida internacional, aunque se registran casos de su desconocimiento.

"En todas las épocas y más todavía en estos tiempos en que el mundo se ha empequeñecido considerablemente, los países tienen necesidad de su concurso reciproco.

"Aún en el caso de no lograrse inmediatamente todas las cuestiones abordadas, con resultados prácticos, es indiscutible el valor de los juicios emitidos por el presidente del Comité. Frente a la Municipalidad, la procesión se detuvo y alrededor de 3.000 personas se apuraron en torno al coche. El señor Churchill saludó al Alcalde, señor Lucien Borne, y a varios miembros del Consejo Municipal y en seguida estrechó las manos de cuantos estuvieron a su alcance.

Luego el coche continuó hacia la Ciudadela.

**"Kharkov..."**

(DE LA PRIMERA PAGINA)

lo que facilitaría el movimiento de tropas y abastecimientos en la extensión del frente medieval.

Sin embargo, previnieron los observadores dada la supremacía del Donets el Kuznetz y la Crimea, que los alemanes no probablemente habían todo lo posible por mantenerse en el oeste de los Andes, cuyo anhelo era tratar en perfecto acuerdo para el desenvolvimiento de sus destinos.

**BUENOS AIRES, 24. —** ("U. P. — "La Razón", en un editorial titulado "Amistad Chileno-Argentina" dice que el cambio de rumbo de visita entre el Canciller Fernández y el Canciller argentino "advirtió la existencia de una perfecta identidad de miras sobre problemas generales o particulares que preocupan a uno y otro lado de la cordillera.

"Ha llegado la hora de la comprensión perfecta, de plena confianza, no solamente para un acuerdo circunstancial sino para una cooperación permanente y definitiva de nuestra comisión sobre todos los caminos del porvenir. Tal acuerdo debe ser fundado no solamente con palabras y actos jurados sino también con hechos."

Dice en seguida: "Los grandes acuerdos de una común unión aduanera consultarán los intereses superiores de los dos pueblos y no se dará asiento firme a una indestructible amistad, con raíces seculares".

**BUENOS AIRES, 24. —** ("U. P. — "La Crítica" en un editorial titulado "Abrir las puertas" dice:

"Abrir las puertas de nuestra casa al vecino equivale a hacer triunfar de una vez las mejores anhelos de hermandad americana.

"Los pueblos del continente saben lo que vale la mutua amistad y quieren y están dispuestos a conservarla. Sólo es necesario que los gobernantes sientan en su interior y lo entiendan del mismo modo. Basta con las palabras y actos jurados de los más altos poderes de ambos países.

"El texto del comunicado es el siguiente:

"'Bombarderos medianos con estación en la costa del norte de África atacaron las comunicaciones ferroviarias de Salerno. Muchas bombas fueron observadas al estallar en los patios de carga. Hubo poderosa oposición de los cañones sobre el sector del Banco. En el combate de combate 28 aviones enemigos fueron derribados. Los cañones mantuvieron patrullas durante todo el día, destruyendo en el curso de las mismas un avión enemigo. Aviones en misión de infiltración volaron sobre el sector del Banco, de noche del 21 al 22 de agosto, realizando nuevos ataques contra los patios ferroviarios de Salerno, con bombarderos, anochec. De todas estas operaciones, cinco de nuestros aviones no regresaron'.

**LA CIUDAD DE...**

(DE LA PRIMERA PAGINA)

Azov puede ahora activarse en cualquier momento. Los rusos ya han comenzado una importante ofensiva a lo largo de la saliente anclada en los ríos Mius y Donets en las regiones de Izyum y Voronilovgrad. Los rusos se han apoderado y ahora ocupan cabezas de puente en las riberas occidentales de ambos ríos.

El corresponsal del diario "Pravda", en el frente dice que los rusos están procurando obligar al enemigo, por medio de estos ataques, a concentrar un máximo de tropas en un punto asaltado, obligando a los alemanes a trasladar apresuradamente el resto de la fuerza del Donets. Un éxito soviético en

el Dniéper, Poltava, por ejemplo,

está a solamente 85 kilómetros al noreste del Dniéper mismo.

La victoria de Kharov es infinitamente más importante que la toma de Orel por los rusos, y es la coronación del gran éxito ofensivo que el enemigo ha logrado a través de los últimos diez días en la región de la cuenca del Donets.

La caída de Kharov ilustra claramente el poder y rapidez del avance soviético durante la ofensiva de verano. La gran ciudad cayó después de dos semanas en esta ofensiva, y las perspectivas en el sentido de que se efectúen avances aún más profundos en el norte y sur de los Káucas son considerables.

LOS RUSOS A MENOS DE 40 KILOMETROS DE POLTAVA

Las columnas soviéticas que

## Manifestación a la Sra. Cid de Castro



Una parte de los asistentes a la manifestación que ayer fué ofrecida, en los salones del Club Radical, a la señora Cid de Castro, con motivo de su día onomástico.

Esta manifestación dio oportunidad para que numerosas damas que militan en las filas del radicalismo y algunos destacados dirigentes de esa colectividad política, expresaran su reconocimiento a la obra doctrinaria que la señora Cid de Castro viene desarrollando desde hace varios años.

## El Senado votará hoy el Proyecto de Sueldos y Pensiones del Profesorado

LA CAMARA APROBO LA INVERSIÓN DE TRES MILLONES DE PESOS EN OBRAS DE LA AVENIDA GENERAL BUSTAMANTE

El Senado celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Florencio Durán, y con la asistencia del Ministro de Hacienda, el señor Guillermo Pedregal, presidente del Partido Radical, el vicepresidente, Jorge Urioste, presidente del Comité Parlamario de la Cámara; Osvaldo Hirart Corvalán, Senador de Tarapacá y Antofagasta; Luis Quiroga, miembro de las asambleas radicales de la región salitrera para elegir a los senadores de la Junta.

S. E. el Presidente de la República invitó ayer a almuerzo a varios dirigentes del Partido Radical. Entre otros, concurrieron a este almuerzo los señores Humberto Álvarez, Ministro de Fomento, y Víctor Fájovich, vicepresidente; Jorge Urioste, presidente del Comité Parlamario de la Cámara; Osvaldo Hirart Corvalán, Senador de Tarapacá y Antofagasta; Luis Quiroga, miembro de las asambleas radicales de la región salitrera para elegir a los senadores de la Junta.

Según tuvimos conocimiento, durante la convención se volvió a considerar la idea de organizar un Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con los deseos reiteradamente manifestados por el Excmo. señor Ríos.

Dada la posición adoptada por el Partido Socialista en su reciente Congreso General de Valparaíso, de no colapsar el actual Gobierno, se habían cambiado los ideales tendientes a satisfacer el anhelo de S. E. mediante la combinación de otras fuerzas políticas.

## FUTURO MINISTRO DEL INTERIOR

Aun cuando no se entregó información de tratado, tuvimos conocimiento de que el Ministro de Obras Públicas, el señor Osvaldo Vial, de Illescas.

COMPOSICION DEL MINISTERIO

La noticia de las nuevas gestiones para combinar a los radicales con el Gabinete trascendió rápidamente a los circunstanciados, que iniciaron los comentarios de costumbre.

En estos círculos se dijo que la nueva combinación comprendía a los radicales, los demócratas y los liberales. Aun más se decía que al Partido Radical correspondían las diputaciones Carabineros, Interior, Educación, Agricultura, Tierras y Vías y Obras Públicas, en suma 5, y se agregaba que las demás quedaban distribuidas así: Relacio-

## Se realizan gestiones para constituir nueva combinación político-ministerial

EN VISTA DEL ACUERDO SOCIALISTA DE NO COLABORACION SE FORMARIA UN GABINETE DE RADICALES, DEMOCRATICOS Y PERSONAS DE TENDENCIA LIBERAL

EL SENADOR HIRART AL MINISTERIO DEL INTERIOR

S. E. el Presidente de la República invitó ayer a almuerzo a varios dirigentes del Partido Radical. Entre otros, concurrieron a este almuerzo los señores Humberto Álvarez, Ministro de Fomento, y Víctor Fájovich, vicepresidente; Jorge Urioste, presidente del Comité Parlamario de la Cámara; Osvaldo Hirart Corvalán, Senador de Tarapacá y Antofagasta; Luis Quiroga, miembro de las asambleas radicales de la región salitrera para elegir a los senadores de la Junta.

Según tuvimos conocimiento, durante la convención se volvió a considerar la idea de organizar un Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con los deseos reiteradamente manifestados por el Excmo. señor Ríos.

Dada la posición adoptada por el Partido Socialista en su reciente Congreso General de Valparaíso, de no colapsar el actual Gobierno, se habían cambiado los ideales tendientes a satisfacer el anhelo de S. E. mediante la combinación de otras fuerzas políticas.

REUNION DE DIPUTADOS RADICALES

En las últimas horas de ayer se reunieron en la Cámara los Diputados radicales para escuchar una exposición de los señores Fájovich, vicepresidente, y Urioste, presidente.

En estos círculos se dijo que la nueva combinación comprendía a los radicales, los demócratas y los liberales. Aun más se decía que al Partido Radical correspondían las diputaciones Carabineros, Interior, Educación, Agricultura, Tierras y Vías y Obras Públicas, en suma 5, y se agregaba que las demás quedaban distribuidas así: Relacio-

nes Exteriores, el actual Gabinete, Hacienda, don Arturo Muñoz, Ministro de Hacienda, el señor Osvaldo Hirart sea el futuro Ministro del Interior.

Para este efecto la directiva del P. Radical habró resuelto considerar posteriormente todo lo relativo a la elección completa de la designación del señor Hirart, en atención a que daria lugar a la Central de la Cámara; Osvaldo Hirart Corvalán, Senador de Tarapacá y Antofagasta; Luis Quiroga, miembro de las asambleas radicales de la región salitrera para elegir a los senadores de la Junta.

También se dice que el Ministro de Obras Públicas, el señor Osvaldo Vial, de Illescas.

REUNION DE DIPUTADOS

En las últimas horas de ayer se reunieron en la Cámara los Diputados radicales para escuchar una exposición de los señores Fájovich, vicepresidente, y Urioste, presidente.

En estos círculos se dijo que la nueva combinación comprendía a los radicales, los demócratas y los liberales. Aun más se decía que al Partido Radical correspondían las diputaciones Carabineros, Interior, Educación, Agricultura, Tierras y Vías y Obras Públicas, en suma 5, y se agregaba que las demás quedaban distribuidas así: Relacio-

nes Exteriores, el actual Gabinete, Hacienda, don Arturo Muñoz, Ministro de Hacienda, el señor Osvaldo Hirart sea el futuro Ministro del Interior.

REUNION DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dio cuenta:  
10.—De un mensaje del Ejecutivo, en que inicia un proyecto sobre modificación del D. P. L. N.º 251, de 20 de mayo de 1931, referente a Sociedades Anónimas de Seguros.

Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

20.—De un oficio del Ejecutivo, en que formula algunas modificaciones al proyecto sobre concesión de diversos beneficios a los señores Dagoberto Godoy y Armando Cortínez M., haciéndolos extensivos a don Alfredo Gertner Fernández.

Se manda agregar a sus antecedentes.

30.—De veinte oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los seis primeros comunica que ha aprobado en los mismos términos del Senado, los siguientes proyectos de ley:

Sobre aumento de pensiones a doña Aurora y doña Hermilia Pizarro C.;

Sobre permuto de terrenos fiscales ubicados en Magallanes, por otros del dominio de la Compañía de Navegación Interoceánica;

Sobre aprobación del Tratado de Paz y Amistad, suscrito por el Gobierno de Chile con el de Paraguay;

Sobre aprobación del Convenio sobre intercambio cultural, suscrito por el Gobierno de Chile con el de Paraguay;

Sobre aprobación del Convenio sobre tránsito de pasajeros, suscrito entre Chile y Paraguay;

Sobre la aprobación del Convenio sobre cooperación administrativa, suscrito por el Gobierno de Chile con el de Paraguay.

Se mandan comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con los tres siguientes comunica que ha aprobado con modificaciones los proyectos de ley del Senado, que a continuación se indican:

Sobre construcción de un edificio para la Embajada Argentina;

Sobre cesión gratuita al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano del dominio del predio fiscal que se indica;

Sobre concesión de pensión a don Juan Jerónimo Ortiz Rojas.

Quedan para tabla.

Y con los once últimos comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

Sobre autorización a la Municipalidad de Parral para contratar un empréstito;

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Sobre destinación de fondos para construir en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, que se denominaría Iglesia Chileno-Argentina.

Pasa a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Sobre autorización al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla, el dominio del predio fiscal que se indica.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre autorización al Presidente de la República para transferir al Cuerpo de Bomberos de Ancud el terreno de dominio fiscal que se indica.

Sobre modificación de la ley N.º 6.754, que extendió a los compradores de artículos y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Sobre autorización a la Municipalidad de San Antonio para contratar un empréstito;

Sobre modificación de la ley N.º 6.518, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando, para contratar un empréstito.

Pasan a la Comisión de Hacienda.

Sobre modificación de la ley N.º 6.077, que concedió pensión a doña Raquel Peñafiel González.

Sobre concesión de pensión a doña María Letelier viuda de Almarza.

Sobre abono de servicios a don Fernando Hille Bravo; y

Sobre concesión de pensión a doña Irene Morales viuda de Torres.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares

40.—De un oficio del señor Ministro de Obras Públicas, con que propone algunas modificaciones al proyecto sobre regadío de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Se manda agregar a sus antecedentes.

50.—De un oficio del Honorable Senador don Rudecindo Ortega, en que hace presente un error de imprenta en el boletín de sesiones del Senado N.º 12.037, que contiene el informe de la Comisión de Educación Pública, sobre el proyecto que aumenta los sueldos al personal del Ministerio de Educación Pública.

Se manda agregar a sus antecedentes.

60.—De tres mociones:

Dos del Honorable Senador don Eleodoro E. Guzmán:

Sobre modificación de la ley N.º 7.181, haciendo extensivos sus beneficios al personal de las Gobernaciones y Subdelegaciones marítimas.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

Y sobre aumento de pensión a doña Mercedes Señoret viuda de Camus.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una de don Maximiano Errázuriz, en la que inicia un proyecto que autoriza para levantar un monumento en Santiago a Juan Sebastián Bach.

Pasa a la Comisión de Educación Pública.

70.—De cinco informes de Comisiones:

Dos de la Comisión de Gobierno, recaídos en los siguientes negocios:

En la moción de los Honorables señores Bravo y Muñoz, sobre creación de la Comuna Subdelegación de Ocoa, en el departamento de Quinta.

Y en el proyecto de la Cámara de Diputados, que designa con el nombre de "Avenida Juan Bonham", la calle actualmente denominada "Camino de Cintura", de la ciudad de La Serena.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, que aumenta los sueldos al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Uno de la Comisión de Educación Pública, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, que aumenta los sueldos del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

Uno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, sobre reorganización de los Tribunales del Trabajo.

Quedan para tabla.

80.—De cuatro solicitudes:

Una de doña Amanda Moya viuda de Quijada, en que solicita aumento de pensión.

Una de doña Juana Lucero viuda de Arriagada, en que solicita prórroga de pensión.

Una de don Nibaldo Lara Lara, en que solicita reconocimiento de años de servicios.

Y una de doña Emma Zunilda Galleguillos Puch, en que solicita pensión de gracia.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

90.—De una presentación de la Confederación Mutualista de Tarapacá, en que solicita el pronto despacho de un proyecto de ley que beneficia a don Roberto Pérez González.

Se manda agregar a sus antecedentes.

SEGUNDO CENTENARIO DE CURICÓ

—Continúa la discusión del proyecto sobre destinación de fondos para la celebración del segundo centenario de la ciudad de Curicó.

El señor PAIROA, reitera su indicación formulada en sesión anterior para que se eleve la suma propuesta, de \$ 900.000, a 5 millones de pesos, a fin de terminar la construcción, en dicha ciudad, de una Escuela de Oficios Varlos destinada a preparar obreros eficientes quíntiles —dijo— actualmente tienen que aprender su oficio los andamios, pues ningún Gobierno se ha preocupado de impartir a los obreros una preparación debidamente organizada.

—A petición de los señores Errázuriz y Correa, el proyecto es retirado de la Tabla de Fácil Despacho hasta la sesión de mañana, con el objeto de introducirle varias modificaciones.

## S E N A D O

## SESION 43.ª ORDINARIA, EN LUNES 23 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

## PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

## (VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

pecto, hace notar que en otros países capitalistas —en Inglaterra misma— para resolver los problemas del crédito y otros relacionados con el Banco del Estado, no sólo se ha legislado, como se trata de hacerlo en Chile, sobre las instituciones fiscales o semifiscales, sino sobre los bancos particulares directamente. Y en ciertos países se ha pagado simplemente con bonos a los accionistas de los bancos afectados por esas medidas. En estas circunstancias, no cree acertado levantar, ante cada paso de esta naturaleza que toman los gobiernos, por razones de conveniencia general, el grito de comunismo. Señala, en todo caso, una propaganda para las ideas marxistas, pues demostraría que sólo con la intervención de estas tendencias se llegan a tomar esas útiles medidas.

Se refiere a los consejos que sobre esta materia dan algunos diarios como "El Mercurio". Dice que no parecen necesarios, pues la proposición de ley sometida por los socialistas a la consideración del Congreso ha sido detenidamente estudiada. Por su parte, le recomendaría a "El Mercurio", y también a los demás diarios de Derecha, que exijan más cultura a sus editoriales, que afirman, revelan ignorancia completa de este problema, aunque también revelan proposiciones determinadas. Esta prensa, en efecto, como representante de la pluriplaza, defiende lo que le conviene. Uno de los errores de la Izquierda, a este respecto, ha sido el no haber organizado una prensa que equipara a la de Derecha en lo material y la superara en lo espiritual.

MONUMENTO A JUAN SEBASTIÁN BACH

—A indicación del señor ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

## CONTRIBUCIÓN FISCAL PARA CONSTRUCCIÓN DE ESTADIOS

—A solicitud del señor Lira Infante, se acuerda eximir del trámite de Comisión y se anuncia en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HERENCIERA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

—A petición de los Sres. RIVERA y ORTEGA, se acuerda eximir del trámite de Comisión y anunciar en Fácil Despacho de mañana un proyecto que da a Parque "Providencia" de Santiago el nombre de "Gran Bretaña".

HER

ción forzosa significaría una economía para el Fisco, porque permitiría reemplazar al jubilado por uno recién ingresado, que no gasta de quinientos; pero sin pensar que el profesor que jubila es substituido por otro con casi treinta años de servicios, pues los que ocupan el cargo vacante son los que siguen en el escalafón; de suerte que el Estado queda con el mismo personal, y tiene que subvenir a las nuevas jubilaciones, con lo que el mayor gasto es evidente.

Para demostrar que la jubilación forzosa irroga mayor gasto, hace presente que todos los profesores que tienen más de treinta años de servicios gozan del aumento total por el capítulo de quinientos, de manera que aunque sirvan mayor tiempo ya no aumenta el gasto para el Fisco por este capítulo; lo que no ocurriría con el profesor recién nombrado, que empezaría a devengar mayor remuneración por concepto de quinientos. Y, por tanto, mayor gasto para el Estado.

El señor ORTEGA recuerda que los profesores, como todos los funcionarios, cosechan las tres quintas partes de su jubilación.

El señor ERRAZURIZ responde que se refiere precisamente a los dos quintos de cargo del Fisco.

Agrega que aun en la enseñanza primaria, donde sería más comprensible establecer la jubilación forzosa en atención a que ese personal es muy numeroso y no tiene opción a muchos ascensos, se presentan situaciones que revelan la inconveniencia de esa medida.

Cita el caso de que en una Escuela Superior de Hombres se encontró con que el Director, que trabajaba con plena eficiencia, tenía que jubilar para cumplir 30 años, a pesar de que tenía sólo 47 años de edad.

Asiste a ciertas indicaciones propuestas por el Ministro de Educación en la Comisión, sobre permanencia de profesores de la Universidad de Chile en sus cargos aún después de los 30 años de servicios, hasta que cumplen 60 años de edad (indicación ésta aceptada por la Comisión); y sobre permanencia de otros miembros de la enseñanza pública en sus puestos después de los 30 años cuando el Presidente de la República lo estimare conveniente. Expresa que estas indicaciones tienen el inconveniente de que con medidas el personal de la enseñanza pública quedaría bajo la presión del Gobierno y sería como dejar al Poder Judicial supeditado al Ejecutivo, por lo que las comprobó en la Comisión.

Para evidenciar la sinceridad con que habla de los inconvenientes de la jubilación forzosa, hace presente que esa medida eliminaría, seguramente en el 90% de los casos, a elementos radicales contrarios a la ideología del señor Senador a todo el elemento más sectario, salvo no pocas y muy honrosas excepciones, que se formó hace 30 o 40 años; y que dejaría en las vacantes a profesores de la nueva generación, más comprensivos de las verdaderas convenciones de la educación.

Declara que votará en contra de la jubilación forzosa, por considerarla perjudicial.

Respecto de la situación de los jubilados de la enseñanza, dice que en la Comisión hubo acuerdo para mejorarla la situación, mediante una escala que no es precisamente la aprobada por la Cámara de Diputados en el art. 16, pues se suprimieron de ese artículo las pensiones finales, referentes al mejoramiento de las pensiones en relación con la fecha en que se hubieran obtenido, substituyéndolos por una pauta más general.

Anota que en la Comisión hubo acuerdo unánime para reconocer los años dedicados a estudios en el extranjero, hasta por un máximo de tres años, para todos los efectos legales; como también los servicios prestados en otras ramas de la Administración Pública y en las Municipalidades.

Respecto de peticiones presentadas por profesores que han jubilado entre el 31 de marzo y la fecha de promulgación de la ley en discusión, expresa que la Comisión las desestimó, porque empezaron a presentarse una serie de peticiones de personas jubiladas en otras fechas.

Añade que el artículo 13 del proyecto de la Cámara fué modificado, en el sentido de que él se aplique sólo al personal que ya se encuentra reincorporado, para evitar que en lo futuro se reincorporen con el sólo objeto de mejorar su jubilación.

Expresa que también hubo acuerdo en la Comisión para desechar el art. 17, que se refiere a la situación de algunos profesores jubilados por las Fuerzas Armadas o Carabineros y que querían jubilar por los dos servicios.

Refiriéndose a una indicación aceptada por la Comisión para que se incluyera en el proyecto el personal de las escuelas nocturnas, dice que este servicio no presta ninguna utilidad y que sólo es un pretexto para que algunos profesores mejoran sus sueldos, porque tales escuelas nocturnas en el hecho no existen.

El señor ORTEGA replica que el señor Senador está equivocado; que seguramente en las escuelas nocturnas habrá deficiencias, como en cualquier otra rama de la Administración Pública; y que las aseveraciones del señor Errázuriz son exageradas y no se ciernen a la realidad.

El señor ERRAZURIZ concede que haya excepciones, pero escasas.

Observa que a los Visitadores Generales de Educación Primaria, se les ha mejorado de grado, lo que en su concepto es injusto pues hay otros Visitadores, como los de la enseñanza técnica femenina, que con mayor razón deberían de haber sido mejorados de grado. Considera que este movimiento — respecto de los Visitadores — debió haberse hecho con todos y con ninguno.

Desea sinceramente que haya fondos para financiar esta ley, pero que nuevamente se presente el mismo problema: que el profesorado aumenta considerablemente de número, y como los sueldos tienden que suben en relación con el aumento del costo de la vida, las obligaciones del Fisco aumentan en proporción geométrica.

Es partidario de que al personal en servicio se le remuneran bien, y cree que para ello la solución está en no aumentar su número en forma tan considerable. Por lo tanto, estima conveniente pedir la ayuda de la enseñanza particular, para que ella tome a su cargo a los niños que hoy no reciben enseñanza porque el Estado no puede dársela.

Solamente así — dice — dándose la mano, el número de profesores para poder pagar mejor a los que están en servicio, podrá resolverse el problema del analfabetismo en Chile.

El señor DOMÍNGUEZ declara haberse formado en las filas del magisterio, nacional, en donde conoció los sueldos más bajos de la escala de remuneraciones, con todo el coraje de estrecheces y privaciones que ello entraña para un jefe de hogar. Por lo tanto, desde que ocupó un banco en el Parlamento, ha dedicado todos sus desvelos a impedir que se perpetue esta tragedia del magisterio nacional, que él conoció tan de cerca.

Ante el proyecto en debate, reconoce que la Cámara de Diputados ha hecho lo que le ha sido posible frente a la advertencia formulada por el señor Ministro de Hacienda en orden a que el erario no estaría en condiciones de soportar el desembolso que significaría atender las justas aspiraciones de los profesores.

Respecto del profesorado primario, recuerda los conceptos emitidos por voceros del Gobierno y de todos los partidos, todos de acuerdo en que ese magisterio no recibe los emolumentos a que tiene derecho.

El profesor primario — agrega — sufre la ironía sanguinaria de verse calificado de "forjador del alma nacional" y encontrarse, por el cumplimiento de su misión, enfrentado a diario con la trágica realidad de su hogar: el hambre de sus hijos, que no puede satisfacer porque la escasez es inconcebible de sus emolumentos, lisa y llana, mente se lo impide. El profesor secundario vive una tragedia semejante: después de estudiar

cinco años en la Universidad y de esperar durante mucho tiempo un nombramiento dentro de su profesión (años a veces), ha de conformarse con ganar el sueldo equivalente a 14 horas de clase — el término medio que indican las estadísticas del año pasado, y no las 30 horas de que tanto hablan los que desconocen la realidad —, y ese sueldo — unos \$ 900 nominales para el profesor que comienza — representa, con sólo su cuantía insignificante, la situación miserables en que se tiene colocados a quienes, continuando la labor del profesor primario, han de contribuir, más que nadie, a formar las "élites" dirigentes del país. Análoga es la condición en que se encuentran los profesores universitarios, que, si no disponen de medios de fortuna personales, han de verse obligados a invertir en los estudios y en las investigaciones que realizan, el total de la escasa renta que les proporcionan sus cátedras, y, además, a contraer deudas con el objeto de satisfacer este gasto, que subvenir a las nuevas jubilaciones, con lo que el mayor gasto es evidente.

Para demostrar que la jubilación forzosa irroga mayor gasto, hace presente que todos los profesores que tienen más de treinta años de servicios gozan del aumento total por el capítulo de quinientos, de manera que aunque sirvan mayor tiempo ya no aumenta el gasto para el Fisco por este capítulo; lo que no ocurriría con el profesor recién nombrado, que empezaría a devengar mayor remuneración por concepto de quinientos. Y, por tanto, mayor gasto para el Fisco.

El señor ORTEGA recuerda que los profesores, como todos los funcionarios, cosechan las tres quintas partes de su jubilación.

El señor ERRAZURIZ responde que se refiere precisamente a los dos quintos de cargo del Fisco.

Agrega que aun en la enseñanza primaria, donde sería más comprensible establecer la jubilación forzosa en atención a que ese personal es muy numeroso y no tiene opción a muchos ascensos, se presentan situaciones que revelan la inconveniencia de esa medida.

Cita el caso de que en una Escuela Superior de Hombres se encontró con que el Director, que trabajaba con plena eficiencia, tenía que jubilar para cumplir 30 años, a pesar de que tenía sólo 47 años de edad.

Asiste a ciertas indicaciones propuestas por el Ministro de Educación en la Comisión, sobre permanencia de profesores de la Universidad de Chile en sus cargos aún después de los 30 años de servicios, hasta que cumplen 60 años de edad (indicación ésta aceptada por la Comisión); y sobre permanencia de otros miembros de la enseñanza pública en sus puestos después de los 30 años cuando el Presidente de la República lo estimare conveniente. Expresa que estas indicaciones tienen el inconveniente de que con medidas el personal de la enseñanza pública quedaría bajo la presión del Gobierno y sería como dejar al Poder Judicial supeditado al Ejecutivo, por lo que las comprobó en la Comisión.

Para evidenciar la sinceridad con que habla de los inconvenientes de la jubilación forzosa, hace presente que esa medida eliminaría, seguramente en el 90% de los casos, a elementos radicales contrarios a la ideología del señor Senador a todo el elemento más sectario, salvo no pocas y muy honrosas excepciones, que se formó hace 30 o 40 años; y que dejaría en las vacantes a profesores de la nueva generación, más comprensivos de las verdaderas convenciones de la educación.

Declara que votará en contra de la jubilación forzosa, por considerarla perjudicial.

Respecto de la situación de los jubilados de la enseñanza, dice que en la Comisión hubo acuerdo para mejorarla la situación, mediante una escala que no es precisamente la aprobada por la Cámara de Diputados en el art. 16, pues se suprimieron de ese artículo las pensiones finales, referentes al mejoramiento de las pensiones en relación con la fecha en que se hubieran obtenido, substituyéndolos por una pauta más general.

Anota que en la Comisión hubo acuerdo unánime para reconocer los años dedicados a estudios en el extranjero, hasta por un máximo de tres años, para todos los efectos legales; como también los servicios prestados en otras ramas de la Administración Pública y en las Municipalidades.

Respecto de peticiones presentadas por profesores que han jubilado entre el 31 de marzo y la fecha de promulgación de la ley en discusión, expresa que la Comisión las desestimó, porque empezaron a presentarse una serie de peticiones de personas jubiladas en otras fechas.

Añade que el artículo 13 del proyecto de la Cámara fué modificado, en el sentido de que él se aplique sólo al personal que ya se encuentra reincorporado, para evitar que en lo futuro se reincorporen con el sólo objeto de mejorar su jubilación.

Expresa que también hubo acuerdo en la Comisión para desechar el art. 17, que se refiere a la situación de algunos profesores jubilados por las Fuerzas Armadas o Carabineros y que querían jubilar por los dos servicios.

Refiriéndose a una indicación aceptada por la Comisión para que se incluyera en el proyecto el personal de las escuelas nocturnas, dice que este servicio no presta ninguna utilidad y que sólo es un pretexto para que algunos profesores mejoran sus sueldos, porque tales escuelas nocturnas en el hecho no existen.

El señor ORTEGA replica que el señor Senador está equivocado; que seguramente en las escuelas nocturnas habrá deficiencias, como en cualquier otra rama de la Administración Pública; y que las aseveraciones del señor Errázuriz son exageradas y no se ciernen a la realidad.

El señor ERRAZURIZ concede que haya excepciones, pero escasas.

Observa que a los Visitadores Generales de Educación Primaria, se les ha mejorado de grado, lo que en su concepto es injusto pues hay otros Visitadores, como los de la enseñanza técnica femenina, que con mayor razón deberían de haber sido mejorados de grado. Considera que este movimiento — respecto de los Visitadores — debió haberse hecho con todos y con ninguno.

Desea sinceramente que haya fondos para financiar esta ley, pero que nuevamente se presente el mismo problema: que el profesorado aumenta considerablemente de número, y como los sueldos tienden que suben en relación con el aumento del costo de la vida, las obligaciones del Fisco aumentan en proporción geométrica.

Es partidario de que al personal en servicio se le remuneran bien, y cree que para ello la solución está en no aumentar su número en forma tan considerable. Por lo tanto, estima conveniente pedir la ayuda de la enseñanza particular, para que ella tome a su cargo a los niños que hoy no reciben enseñanza porque el Estado no puede dársela.

Solamente así — dice — dándose la mano, el número de profesores para poder pagar mejor a los que están en servicio, podrá resolverse el problema del analfabetismo en Chile.

El señor DOMÍNGUEZ declara haberse formado en las filas del magisterio, nacional, en donde conoció los sueldos más bajos de la escala de remuneraciones, con todo el coraje de estrecheces y privaciones que ello entraña para un jefe de hogar. Por lo tanto, desde que ocupó un banco en el Parlamento, ha dedicado todos sus desvelos a impedir que se perpetue esta tragedia del magisterio nacional, que él conoció tan de cerca.

Ante el proyecto en debate, reconoce que la Cámara de Diputados ha hecho lo que le ha sido posible frente a la advertencia formulada por el señor Ministro de Hacienda en orden a que el erario no estaría en condiciones de soportar el desembolso que significaría atender las justas aspiraciones de los profesores.

Respecto del profesorado primario, recuerda los conceptos emitidos por voceros del Gobierno y de todos los partidos, todos de acuerdo en que ese magisterio no recibe los emolumentos a que tiene derecho.

El profesor primario — agrega — sufre la ironía sanguinaria de verse calificado de "forjador del alma nacional" y encontrarse, por el cumplimiento de su misión, enfrentado a diario con la trágica realidad de su hogar: el hambre de sus hijos, que no puede satisfacer porque la escasez es inconcebible de sus emolumentos, lisa y llana, mente se lo impide. El profesor secundario vive una tragedia semejante: después de estudiar

disposiciones que constituyen obstáculos para el desarrollo de la cultura nacional.

Se refiere a las críticas formuladas a las disposiciones del proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y dice que es notoriamente injusta la relacionada con el reajuste de las pensiones, porque mientras ciertos sectores de ex servidores del Estado ya han obtenido este reajuste, hay profesores jubilados con cien pesos al mes. En cuanto a la jubilación obligatoria a los 30 años de servicios, expresa que son abusivos y tendenciosos los argumentos con que se ataca esta medida.

No pasan de 700 los profesores primarios que deberían jubilar ni de 150 los secundarios, y no sería propio que se detuviera la renovación de material humano en la enseñanza. Esta medida enemendaría también la situación anómala de que mientras unos pocos profesores secundarios acumulan muchas horas de clases y diversas granjerías, otros no alcanzan a obtener 15 horas.

Con respecto al financiamiento, recuerda que cada vez que se ha tratado de proyectos de mejoramiento económico del profesorado, la Derecha ha encontrado malo el financiamiento y animado una catástrofe. Afortunadamente, esta vez el propio Ministro de Hacienda ha contestado esas objeciones explicando que en tiempos anormales se justifican los recursos extraordinarios para satisfacer las impostergables necesidades de los sectores más afectados por la crisis.

Finalmente, anuncia el voto favorable de los Senadores comunistas.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA explica el punto de vista que sostuvo en la Comisión de Hacienda, según el cual como Senador de minoría, sólo le corresponde abstenerse ante este proyecto. Reconoce que el proyecto tiene una base de justicia, porque el costo de la vida ha subido enormemente desde la última vez que se reajustaron estos sueldos; pero agrega que esta situación es la misma de muchas otras reparticiones públicas y consecuencia del gravísimo proceso inflacionista a que han lanzado al país los gobiernos de la administración.

Agrega que es cosa vieja que los obreros norTEAMERICANOS tengan grandes salarios y que ello no deriva del proceso inflacionista, pues si ganan desde mucho antes de este proceso diez veces lo que el obrero chileno, no es porque sea más inteligente sino porque produce diez veces más que éste, debido a que los grandes capitales de Estados Unidos le han permitido mecanizar la industria.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice

que lo manifestado por el Presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, señor Azocar, aumenta su pesimismo, porque si un hombre especializado en estas materias cree que aumentando en pesos, en billetes, los sueldos y salarios, se mejorará el nivel de vida de las clases asalariadas, ¿qué puede esperarse de los demás?

Agrega que es cosa vieja que los obreros norTEAMERICANOS tengan grandes salarios y que ello no deriva del proceso inflacionista, pues si ganan desde mucho antes de este proceso diez veces lo que el obrero chileno, no es porque sea más inteligente sino porque produce diez veces más que éste, debido a que los grandes capitales de Estados Unidos le han permitido mecanizar la industria.

Sostiene que dentro del proceso inflacionista

en que se encuentra el país, del cual no tiene esperanza de salir y que, por el contrario, irá fatalmente en aumento, la única solución de emergencia consiste en considerar a todos con la misma medida y dar a todos los asalariados y empleados públicos el mismo reajuste anual de que gozan los empleados particulares.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA dice que la sistematización del proceso inflacionista que hicieron el Gobierno y el Congreso en la medida de sus fuerzas, para producir inflación, debe hacerse extensiva a todos los asalariados y empleados públicos, sin que sea aceptable la objeción de que eso representaría un gasto de muchos cientos de millones de pesos al Fisco, porque ese desembolso se cubriría, dentro de tal sistema, con el aumento de las entradas fiscales que se producen en virtud del mismo proceso de inflación. Para demostrar esta afirmación, dice que las entradas fiscales han aumentado en los últimos años, desde 1938 hasta 1942 de 129 a 458 millones de pesos. El aumento vegetativo de las entradas fiscales, producido por la propia inflación y que irá en aumento progresivo a medida que se acelera el proceso inflacionista, daría al Estado lo necesario para pagar esas bonificaciones.

Manifiesta que el régimen inflacionista, salvo el defecto de concluir con todos los ahorros en un país de moneda desvalorizada, es un régimen perfecto, que funciona admirablemente siempre que se sea consecuente y no se le perturbe siendo a veces inflacionista y a veces deflacionista. Dentro de lo que paradójicamente podría llamarse un correcto régimen inflacionista, todo marcharía bien, como lo ha demostrado precisamente para poner de relieve el absurdo a que conduce.

Se refiere al financiamiento del proyecto que estima absolutamente inaceptable por violatorio de la Constitución y las leyes y por ser contrario a las normas más elementales de una sana política financiera. Según el artículo 44 de la Constitución, agrega, el Congreso no puede aprobar ningún nuevo gasto sin indicar la fuente de recursos para financiarlo. Como esta frase "fuente de recursos" es a su juicio, vaga y muy amplia, dice que debe aplicarse la regla de hermenéutica, en virtud de la cual las disposiciones legales deben interpretarse en forma que se guarde la debida correspondencia y armonía, concordando esta disposición constitucional con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Presupuestos, pues ambas se inspiraron en la opinión de Mr. Kemmerer.

El señor DOMÍNGUEZ considera que al expone estos argumentos, el señor Rodríguez de la Sotra olvida que otros factores, aparte de las medidas de política interna, actúan decisivamente. Agrega que la llamada República Socialista existió en un período de crisis mundial, que influyó notoriamente en la caída de diversos Gobiernos de las repúblicas americanas. Por otra parte, el proceso de la inflación es comparable al fenómeno físico de un cuerpo lanzado a rodar en un piano inclinado; no sólo va aumentando en velocidad, sino que también aumenta la fuerza en movimiento y a cada instante se hace más difícil detener ese

## CAJA DE SEGURO SUBSCRIBIO 40 MIL ACCIONES DEL LABORATORIO CHILE

SE ENAJENARA LAS VEGAS DEL FLACO. — SE ACEPTO LA RENUNCIA DEL DOCTOR MIGUEL ETCHEBARRNE

Bajo la presidencia del señor Ministro de Salubridad, doctor don Sotero del Río, y con asistencia de todos los señores Concejales y del señor Vicepresidente Ejecutivo, don Moisés Portocarrero Troncoso, celebró sesión en la tarde de ayer, el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

Después de un amplio debate, se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso, con el objeto de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Entre otros asuntos de índole administrativa interna, se aceptaron diversas renuncias de funcionarios de la Caja.

Se acordó suscribir cuarenta mil acciones del Laboratorio Chile S. A., como se sabe es de la institución de sólida situación financiera, en la cual la Caja tiene participación, y que le proporciona todos sus elementos de productos farmacéuticos para la atención de sus servicios en todo Chile.

Se autorizó al señor Vicepresidente para enajenar las Vegas del Flaco, en las condiciones de garantía para la Caja, propuestas por el mismo señor Vicepresidente.

Se dice cuenta de los compromisos que la Caja tiene en materia de inversiones en consideración por terminar, entre las que figuran el Colectivo Los Placeres de Valparaíso; la Caja de Reposa, de Querbrada Grande, ocho casas de la población "La Franco"; el edificio de renta del Barrio Cívico, y la población Eugenio Matte, de Puerto Montt.

Se aceptaron las renuncias del doctor Miguel Echebarrne, de su cargo de Jefe de la Caja de Seguro y del representante de esta institución en la Ciudad de Anna. Instituto Bacteriológico del Chile; se acordó asimismo, por unanimidad mandarle una nota de agradecimiento por la cooperación prestada a la institución en los diversos cargos que ha desempeñado hasta el presente, relacionados con las actividades de la misma.

## HOY SE INICIA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO URUGUAYO

ACTOS EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFRATERNIDAD Y EN LA ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.º 3

### EL PROGRAMA DE MANANA

Con numerosos actos se celebra en esta capital el aniversario del Uruguay. Las fiestas se iniciarán hoy y culminarán en el día de mañana.

### VELADA EN LA UNIVERSIDAD

Mañana, a las 18:30 horas, en el Salón del Honor de la Universidad de Chile, habrá una velada auspiciada por el Instituto Cultural Chileno-Uruguayo que preside el ex Ministro de Educación don Juan Iribarren.

### LA COLEGIATIVIDAD URUGUAYA

En la noche de mañana, la colectividad uruguaya comienza hoy la efemérides nacional con un banquete que se efectuará en los salones del Lucerna.

### EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE CONFRATERNIDAD

Hoy, a las 20 horas, tendrá lugar en Montañas 881, la velada con que el "Centro Internacional de Confraternidad Americana" rinde homenaje a la República del Uruguay en el día aniversario de su independencia nacional.

La entrada al acto es libre y se desarrollará el siguiente programa:

1.º Recitación: "Leyenda de la Patria", por un alumno de la Escuela No. 3.

2.º Conjunto coral: Hymno Nacional de Chile.

3.º Conjunto coral: Hymno Nacional del Uruguay.

3.º Homenaje a la República del Uruguay. Disertación por el señor Luis Cortés R., director de la Escuela Superior de Hombres N.º 3, "República del Uruguay".

4.º Strauss: "Voces de Primavera", por la orquesta de profesores de las escuelas de adultos.

5.º Recitación: "Leyenda de la Patria", por un alumno de la Escuela No. 3.

6.º Tonada a dos voces.

7.º Recitación: "El cielo" por el alumno Alfredo Hirsch.

8.º Brahms: "Danza húngara No. 5", por la orquesta de profesores de las escuelas de adultos.

9.º Cuadro: "Los pescadores" por un grupo de alumnos.

10.º Sketch: "Invento mágico" por el conjunto artístico "Uruguay".

11.º Coro: Hymno de la Escuela N.º 3. Conjunto coral.

12.º Verdi: "Aida" marcha triunfal, por la orquesta de profesores de las escuelas de adultos.

PROGRAMA DE MANANA

1.º Reparto de golosinas al alumnado: 12 horas.

2.º Reparto de golosinas al alumnado: 17 horas.

### DEBILIDAD SEXUAL

En algunas formas de atractamiento, nerviosismo, impotencia, falta de energía o de vigor, está recomendado el tónico reconstituyente "TABLETAS STRONG".

Se encuentra en todas las farmacias. Gálico, Fátoro, Extractos opoterápicos. Cuidado con las imitaciones.

### "Pio XII y la Guerra"

La obra del momento. Estudio y enfoque con realismo la actualidad mundial. Editado por la Imprenta Poliglota del Vaticano. Reeditado en Chile. Autor:

Guillermo Viviani Contreras

APARECERA A FIN DE MES

Pedidos desde un libro. a CASILLA 3823

SANTIAGO O. PRECIO \$ 25.—

25 Ag.

Sea genial tome Geniol

3 TABLETAS = \$1

GENIOL

## CONCURSO DE TIRO AL BLANCO ESCOLAR GRATUITO

Con las tarjetas repartidas por el Ministerio de Educación; se da comienzo el Miércoles 25 del presente desde las 10 1/2 de la mañana, hasta la una de la tarde a la rueda final de este Concurso; que contará con los siguientes premios:

- 1.º Premio \$ 500. — En libros, útiles escolares o personales
- 2.º Premio \$ 300. — En libros, útiles escolares o personales
- 3.º Premio \$ 200. — En libros, útiles escolares o personales

NOTA: — Además las siguientes casas comerciales donarán tres premios de Consuelo, que son:

- 1.º "Inés de Suárez" (Restaurant)
- 2.º Pastelería "El Huelén".
- 3.º Restaurant "Hamburgo".

PARQUE DE TIRO AL BLANCO Y DIVERSIONES DE DESTREZA Y PUNTERIA — BANDERA 880.

## El actual edificio del Correo Central no puede llenar cumplidamente sus fines

SE IMPONE LA CONSTRUCCION DE UN MODERNO EDIFICIO CON INSTALACIONES ADECUADAS. — EL PERSONAL TRABAJA EN PESIMAS CONDICIONES

DECLARACIONES QUE FORMULA A "LA NACION" EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, DON TEMISTOCLES SAENZ SORO

Continuamente hemos estado recibiendo reclamos de parte del público, relacionados con algunas deficiencias que se hacen notar en los servicios de Correos y Telégrafos. También hemos tenido conocimiento de las condiciones de trabajo que el personal de esos servicios, casables para desarrollar una labor compatible con la responsabilidad que asumen en las delicadas tareas, en lugares donde no es posible trabajar sin menoscabo de la salud.

Se dice cuenta de los compromisos que la Caja tiene en materia de inversiones en consideración por terminar, entre las que figuran el Colectivo Los Placeres de Valparaíso; la Caja de Reposa, de Querbrada Grande, ocho casas de la población "La Franco"; el edificio de renta del Barrio Cívico, y la población Eugenio Matte, de Puerto Montt.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordaron diversas renuncias de funcionarios de la Caja, de su cargo de Jefe de la Caja de Seguro y del representante de esta institución en la Ciudad de Anna. Instituto Bacteriológico del Chile; se acordó asimismo, por unanimidad mandarle una nota de agradecimiento por la cooperación prestada a la institución en los diversos cargos que ha desempeñado hasta el presente, relacionados con las actividades de la misma.

Se acordó suscribir cuarenta mil acciones del Laboratorio Chile S. A., como se sabe es de la institución de sólida situación financiera, en la cual la Caja tiene participación, y que le proporciona todos sus elementos de productos farmacéuticos para la atención de sus servicios en todo Chile.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó suscribir cuarenta mil acciones del Laboratorio Chile S. A., como se sabe es de la institución de sólida situación financiera, en la cual la Caja tiene participación, y que le proporciona todos sus elementos de productos farmacéuticos para la atención de sus servicios en todo Chile.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales Dr. González Cortés y don Alejandro Troncoso; con el objeto, de estudiar el problema relacionado con la hospitalización y el servicio social.

Se acordó designar una Comisión integrada por el señor Vicepresidente Ejecutivo, por el Jefe del Departamento de Previsión Social, doctor don Juan Bustos, y por los Concejales

# Fame PREMIER Siempre mejores!

## EL MINISTRO DE GUERRA ARGENTINO AGRADECE ACTO DE CONFRATERNIDAD REALIZADO EN ESTA CAPITAL CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO NACIONAL DEL PAÍS HERMANO

REALIZADO EN ESTA CAPITAL CON MOTIVO  
DEL ANIVERSARIO NACIONAL DEL PAÍS  
HERMANO

El Embajador de Argentina, señor Carlos Gúralde, ha entregado al Ministro de Defensa Nacional, general señor Oscar Escudero, una conciencia nota que le ha enviado el Ministro de Guerra argentino, general señor Farrell, agradeciendo los actos realizados en esta capital el 25 de mayo último, día del aniversario de la Independencia Nacional de la República hermana.

La comunicación en referencia está concebida en los siguientes términos:

“Buenos Aires, 14 de agosto de 1943.

A S. E. el señor Ministro de Defensa de la República de Chile. General de División don Oscar Escudero. — Santiago.

Permito a continuación de dirigirme a V. E. para dirigirle, a través de su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, doctor don Carlos Gúralde, acreditado ante nuestro Gobierno, que os entregáis personalmente esta misiva el profundo agradecimiento del Ejército argentino, y el más profundo por la excepcional importancia y significativa relieve, impresa en los actos realizados por las autoridades de ese hermano país hermano, en ocasión de conmemorar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo y en la oportunidad se dio el nombre del general don José de San Martín, a la acreditada Escuela de Infantería en ceremonia de extraordinaria solemnidad y bri-

Demuestra tan sentido homenaje, un sentido real y sincero de profunda amistad hacia nuestro país, ya hermanado en el cariño recuerdo de hechos históricos comunes, sellada para siempre en la luminosa alborada de los Andes bajo la égida tutelar de los soldados de la Independencia, crisol en que se fundó la confraternidad chileno-argentina, que fue y será la base

de hermosas realizaciones de todo orden, para bien de nuestros pueblos.

Hago votos para que el esca-

amiento espiritual y material

hacia el cual convergemos sea

un pedestal tan fuerte como la

gesta heroica que he evocado,

y que las espadas se unan en ho-

menaje a la gloriosa epopeya,

como el abrazo de nuestros gran-

des capitanes O'Higgins y San

Martín que registran las páginas

de nuestra historia.

Díjese V. E. aceptar las se-

guridades de mi particular con-

sideración y alta estima.

## RECURSO DE QUEJA DE MARIO BUNSTER RECHAZO LA CORTE DE APELACIONES

EL MINISTRO SUMARIANTE INTERROGARA HOY A LOS DETENIDOS BUNSTER Y MAXIMILIANO BECERRA.—CONOCERA DE INFORME CALIGRAFO

Ayer la Corte de Apelaciones reunida en pleno extraordinario acuerdo por unanimidad rechazó el recurso de queja, interpuso por la defensa del señor Mario Bunster, en contra del Ministro, señor Pedro Silva Fernández, que conoce del proceso deducido por el Banco Central y otras autoridades en contra del señor Bunster.

La Corte, adoptó esta resolución denegatoria, después de estudiar detenidamente los antecedentes originalizadas que fueron parte de la causa, y que fueron solicitados poco después de elvarse el recurso.

Por otra parte, y fuera de esta resolución no hubo mayores novedades. Hoy el Ministro, señor Silva Fernández, interrogó a los detenidos, señores Bunster y Maximiliano Becerra, en la Corte de Apelaciones.

Se trataron numerosas materias de carácter general, y se acordó nombrar a los señores Jorge Alessandri Rodríguez, Antonio Planas, António Henriquez, Luis Escrivá, Alejandro Alvarado, Romualdo Silva Cortés y Enrique Gardo Villarroel, para que se dediquen a elaborar un programa de trabajo. Se ha acordado, asimismo subdividir los trabajos de la Comisión en dos grupos: problemas económicos y problemas jurídicos de la postguerra.

La Comisión tomó el acuerdo de nombrar a su miembro, de esta Subcomisión se reunieron a las 10 horas, para que inicien su trabajo.

Este registro se cerrará el 26 de Agosto a las 16 horas.

Esta inscripción es requisito esencial para presentar propuestas y se hará sólo para aquellas personas o firmas que cumplen con las exigencias fijadas en las bases, las que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Departamento.

DIRECTOR DEL DEPART. DE RIEGO

EJERCITO DE CHILE  
DIRECCION DE LOS SERVICIOS  
DEPART. DE OBRAS MILITARES

## Propuesta Pública

Se solicitan propuestas públicas para las obras de terminación de la Lavandería Militar, ubicada en Avda. Vicuña Mackenna N.º 936, en Santiago.

Bases y antecedentes: diariamente de 15 a 17 horas, en la Oficina de Departamento de Obras Militares.

Las propuestas se abrirán el Martes 31 de Agosto de 1943, a las 16 horas, en las oficinas del Departamento de Obras Militares, ubicado en la Plaza Bulnes, 8.º piso, del Ministerio de Defensa Nacional.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

## CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

## PROPUESTAS PRIVADAS

Solicitanse propuestas privadas para la adquisición de formularios, circulares, artículos de escritorio y demás útiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el 7 de septiembre próximo, a las 16 horas, en la Oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente, de 14 a 16 horas, en la Secretaría General de la Institución.

Dirección General de Obras Públicas  
DEPARTAMENTO DE CAMINOS

Llámase a inscripción especial de contratistas interesados en la construcción del

## Camino de Los Vilos a Puerto Obscuro

con un presupuesto oficial de \$ 31.468.700.

Las solicitudes de inscripción se recibirán hasta el día 20 del presente mes de Agosto.

Bases y antecedentes en la Sección Caminos de este Departamento.

Santiago, 10 de Agosto de 1943.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
DE CAMINOS

## MINISTRO DE CANADA REGRESO DEL BRASIL

El Ministro de Canadá en Chile, Excmo. señor Warwick Chipman, llegó ayer por vía aérea a Santiago, procedente de Brasil, país que participó, en representación de su país, en el Congreso Panamericano de Jurisprudencia.

El Embajador de Argentina, señor Carlos Gúralde, ha en-

trado al Ministro de Defensa

Nacional, general señor Oscar Escudero, una conciencia nota

que le ha enviado el Ministro

de Guerra argentino, general señor Farrell, agradeciendo los actos realizados en esta capital el 25 de mayo último, día del aniversario de la Independencia Nacional de la República hermana.

La comunicación en referencia

está concebida en los siguientes

terminos:

“Buenos Aires, 14 de agosto de 1943.

A S. E. el señor Ministro de

Defensa de la República de

Chile. General de División don

Oscar Escudero. — Santiago.

Permito a continuación de dirigirme a V. E. para dirigirle, a través de su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, doctor don Carlos Gúralde, acreditado ante nuestro Gobierno, que os entregáis personalmente esta misiva el profundo agradecimiento del Ejército argentino, y el más profundo por la excepcional importancia y significativa relieve, impresa en los actos realizados por las autoridades de ese hermano país hermano, en ocasión de conmemorar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo y en la oportunidad se dio el nombre del general don José de San Martín, a la acreditada Escuela de Infantería en ceremonia de extraordinaria solemnidad y bri-

llante.

Demuestra tan sentido homenaje, un sentido real y sincero de profunda amistad hacia nuestro país, ya hermanado en el cariño recuerdo de hechos históricos comunes, sellada para siempre en la luminosa alborada de los Andes bajo la égida tutelar de los soldados de la Independencia, crisol en que se fundó la confraternidad chileno-argentina, que fue y será la base

de hermosas realizaciones de todo orden, para bien de nuestros pueblos.

Hago votos para que el esca-

amiento espiritual y material

hacia el cual convergemos sea

un pedestal tan fuerte como la

gesta heroica que he evocado,

y que las espadas se unan en ho-

menaje a la gloriosa epopeya,

como el abrazo de nuestros gran-

des capitanes O'Higgins y San

Martín que registran las páginas

de nuestra historia.

El Embajador de Argentina, señor Carlos Gúralde, ha en-

trado al Ministro de Defensa

Nacional, general señor Oscar

Escudero, una conciencia nota

que le ha enviado el Ministro

de Guerra argentino, general señor

Farrell, agradeciendo los actos

realizados en esta capital el 25 de mayo último, día del aniversario de la Independencia Nacional de la República hermana.

La comunicación en referencia

está concebida en los siguientes

terminos:

“Buenos Aires, 14 de agosto de 1943.

A S. E. el señor Ministro de

Defensa de la República de

Chile. General de División don

Oscar Escudero. — Santiago.

Permito a continuación de dirigirme a V. E. para dirigirle, a través de su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, doctor don Carlos Gúralde, acreditado ante nuestro Gobierno, que os entregáis personalmente esta misiva el profundo agradecimiento del Ejército argentino, y el más profundo por la excepcional importancia y significativa relieve, impresa en los actos realizados por las autoridades de ese hermano país hermano, en ocasión de conmemorar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo y en la oportunidad se dio el nombre del general don José de San Martín, a la acreditada Escuela de Infantería en ceremonia de extraordinaria solemnidad y bri-

llante.

Demuestra tan sentido homenaje, un sentido real y sincero de profunda amistad hacia nuestro país, ya hermanado en el cariño recuerdo de hechos históricos comunes, sellada para siempre en la luminosa alborada de los Andes bajo la égida tutelar de los soldados de la Independencia, crisol en que se fundó la confraternidad chileno-argentina, que fue y será la base

de hermosas realizaciones de todo orden, para bien de nuestros pueblos.

Hago votos para que el esca-

amiento espiritual y material

hacia el cual convergemos sea

un pedestal tan fuerte como la

gesta heroica que he evocado,

y que las espadas se unan en ho-

menaje a la gloriosa epopeya,

como el abrazo de nuestros gran-

des capitanes O'Higgins y San

Martín que registran las páginas

de nuestra historia.

El Embajador de Argentina, señor Carlos Gúralde, ha en-

trado al Ministro de Defensa

Nacional, general señor Oscar

Escudero, una conciencia nota

que le ha enviado el Ministro

de Guerra argentino, general señor

Farrell, agradeciendo los actos

realizados en esta capital el 25 de mayo último, día del aniversario de la Independencia Nacional de la República hermana.

La comunicación en referencia

está concebida en los siguientes

terminos:

“Buenos Aires, 14 de agosto de 1943.

A S. E. el señor Ministro de

Defensa de la República de

Chile. General de División don

Oscar Escudero. — Santiago.

Permito a continuación de dirigirme a V. E. para dirigirle, a través de su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, doctor don Carlos Gúralde, acreditado ante nuestro Gobierno, que os entregáis personalmente esta misiva el profundo agradecimiento del Ejército argentino, y el más profundo por la excepcional importancia y significativa relieve, impresa en los actos realizados por las autoridades de ese hermano país hermano, en ocasión de conmemorar el nuevo aniversario de la Revolución de Mayo y en la oportunidad se dio el nombre del general don José de San Martín, a la acreditada Escuela de Infantería en ceremonia de extraordinaria solemnidad y bri-

llante.

Demuestra tan sentido homenaje, un sentido real y sincero de profunda amistad hacia nuestro país, ya hermanado en el cariño recuerdo de hechos históricos comunes, sellada para siempre en la luminosa alborada de los Andes bajo la égida tutelar de los soldados de la Independencia, crisol en que se fundó la confraternidad chileno-argentina, que fue y será la base

de hermosas realizaciones de todo orden, para bien de nuestros pueblos.

</

## NOTICIAS VARIAS

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES Y LA LEY QUE MEJORA SUS SUELdos  
"ALARMA NOS CAUSA — DICEN — EL RETARDO EN EL DESPACHO DEL PROYECTO QUE MEJORA NUESTRAS ACTUALES RENTAS"

Zarzal, Arandí, remolcada por el "León" con el objeto de enviar un carretero de carbonillo que traerá a Valparaíso, destinado a la Sociedad Fábrica de Cimento "El Melón".

Ayer se dirigió a la Oficina del Comandante en Jefe de la Guardia Militar el valioso coronel señor Enrique Undurraga Gandleras, por asunto su asunción al comando del Regimiento de Infantería "Malpique", teniente coronel señor Vicente Martínez.

MOVIMIENTO DE VAPORES ELEGADAS

AYEN: de Punta Arenas.

ALFONSO: de Huasco.

AYEN: de Lota.

AYEN: de La Serena.

MATILLIN: de Iquique.

PLAZA: de Antofagasta.

ANSELMO: de Huasco.

PROXIMAS SALIDAS

MILLABO: para Arica e Intermedios.

AYEN: para Arica e Intermedios.

ALFONSO: para Coquimbo.

HUASCO: para Antofagasta. — Intermedios.

se pretende burlar las legítimas asunciones.

Se nos ha solicitado la publicación de las siguientes líneas:

"Justificando que ha producido entre los empleados municipales del país la identidad con que la H. C. en su carácter de Gobernante ha procedido en el establecimiento de la Ley que mejorará sus sueldos a los empleados municipales de toda la República, y que fue enviada a la Cámara de Diputados, la Comisión de Ejecutivos pone de un acabado estudio las posibilidades económicas y financieras de las Municipalidades y financiales de la Comisión Especial nombrada por el Comandante en Jefe del Ejército, las personas cuya competencia en estos asuntos estaba fuera de toda duda.

Dicha Comisión, después de pacientes, como minuciosos estudios, elaboró un proyecto que consultaba a los empleados de la escala de sueldos de los funcionarios municipales, que tan exigüos emolumentos ganan, a pesar de sus delicadas labores y de los intereses de las Comunidades del país.

Han transcurrido largos meses y el resultado justo aumento continúa en la Comisión de Gobierno, después de haberse enviado a la Cámara de Diputados para su aprobación, esta última, aún no se ha efectuado y con procedimientos dilatorios.

PLAZA: para Antofagasta. — Intermedios.

se pretende burlar las legítimas asunciones.

Consideramos que los numerosos empleados de Chile tienen toda la razón, puesto que son tan ciudadanos como los demás, y sus justas peticiones deben ser atendidas y satisfechas tomando muy en cuenta el precio tan elevado del standard de vida".

## SE INICIARAN TRABAJOS EN PREVENTORIO DEL BARON

Para mañana miércoles está anunciada la visita a este puerto del Dr. Grandy, Jefe Relacionador del Instituto Interamericano de Salubridad, que viene a tratar sobre los trabajos a ejecutarse dentro luego en el establecimiento del Preventorio del Barón, para transformarlo en una Casa de Salud modelo.

También vendrán 2 arquitectos de la Comisión, 2 de los de hace los estudios correspondientes para pedir las propuestas del caso. Se quiere dar toda la actividad posible a estos trabajos para poder aprovechar la temporada de verano que se aproxima.

SUBDIRECTOR DEL LITORAL ASUMIRA SU CARGO

En la vacante producida por el fallecimiento del comandante don Raimundo Feijardo, en el curso de sus funciones, se ha nombrado en el cargo de Subdirector del Departamento del Litoral el capitán de navío don Alfredo Caces Ramírez.

En la entrega del puesto actuó el capitán de navío don Guillermo Ceilo.

SUCURSALES EN:

SANTIAGO — PUERTO MONTT — PUNTA ARENAS

VALPARAISO SANTIAGO

Erázuriz 718 — Casilla 1410 Agustinas 1118 — Casilla 4246

Teléfono 7721 — Teléfono 84523

El Comisariato contesta a la Soc. Nacional de Agricultura

Es una nueva inserción, la Sociedad Nacional de Agricultura continúa su tenaz campaña en contra del Comisariato de Subsistencias, apelando, como en ocasiones anteriores, a la publicación de afirmaciones y cifras totalmente reñidas con la realidad, como vamos a demostrar.

3.0 — Declara la Sociedad que las utilidades producidas por la baja del precio del cuero quedan en las curtiembres y que el pueblo está pagando demorar tres o cuatro años.

La Sociedad Nacional de Agricultura tiene muchos años de existencia, y el país ignora cuántas "campañas de la carne" ha iniciado, y cuáles han sido sus resultados. Pero puede estar cierta que el ganado argentino de consumo, (no el de selección, que va a los grandes mercados europeos) continuará como siempre vieniendo a Chile.

4.0 — En la vacante producida por el fallecimiento del comandante don Raimundo Feijardo, en el curso de sus funciones, se ha nombrado en el cargo de Subdirector del Departamento del Litoral el capitán de navío don Alfredo Caces Ramírez.

5.0 — Así, proporcionalmente, los demás productos del cuero.

6.0 — Se consiguió en esta forma una apreciable rebaja en todos los tipos de calzado.

7.0 — Basta citar el caso del territorio de Magallanes, que se surtía integralmente de la Argentina, y que ha sido recuperado para la producción nacional con la fijación de los nuevos precios.

8.0 — Insiste la Sociedad Nacional de Agricultura en manifestar que, terminada la guerra, el ganado argentino subirá de precio, haciendo imposible su traída a Chile.

9.0 — Insiste la Sociedad General de Subsistencias y Precios

10.0 — Afirma la Sociedad que el precio de los cueros vacunos que es hoy día de \$ 3.50 al kilo, era el año pasado de \$ 7.50, y que esta diferencia representa a los ganaderos una pérdida neta de \$ 126 por animal.

11.0 — Basta revisar los diarios de agosto de 1942, para constatar que el precio de los cueros vacunos era de \$ 4.50 y \$ 5.50 el kilo, o sea, un promedio de \$ 5.00.

12.0 — Es posible que una entidad que se respte pretenda diluir su causa, indudablemente deliberadamente en error a la opinión pública?

13.0 — Maliciosamente, la Sociedad insinúa que el Comisariato recibe una comisión de \$ 0.10 por kilo de cuero chileno.

14.0 — Por respeto a sí mismo, el Comisariato de Subsistencias se abstiene de calificar una afirmación absolutamente falsa y mal intencionada.

Santiago, agosto 23 de 1943.

EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Alfredo Caces Ramírez

Alfredo Caces Ramírez</





AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 24 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X  
MAÑANA ACTUARAN VETERANOS  
EN EL CAUPOLCANESTA COMPETENCIA CORRESPONDE A LA  
RUEDA SEMIFINAL

Mañana se cumplirá en el ring del Teatro Caupolican, la segunda y última semifinal del Campeonato de Santiago de Aficionados, reunión que contará con un programa que comprende desde el peso mínimo al pesado inclusivo.

En esta reunión intervendrán varios elementos que en las ruedas anteriores, o en torneos han tenido actuación soñable, pudiendo citar de éstos a Jorge Camus, Juan Sánchez, Juan Sepulveda Arcángel, Luis Jofré, Manuel Méndez, Fidel Azocar y Guillermo Herrera, el gran peso pesado portuno, que hay interés en verlo en este Campeonato.

EL PESEJO Y EXAMEN

El pesaje y examen médico reglamentarios de los elementos que intervienen mañana en el

ring del Teatro Caupolican, se hará esta tarde, a las 19.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

LAS ENTRADAS

Las entradas para esta rueda semifinal no obstante su interés excepcional, se harán a los mismos precios populares hasta ahora fijados por las entradas.

Es decir, que el ring valdrá 30 pesos, el ring y demás filas, 20 pesos, el ring, demás filas, 15 pesos, sin número 10 pesos, filo-fiteo, 5 pesos, y la galería solamente 3 pesos.

EL PROGRAMA

El programa de mañana en el Teatro Caupolican será el siguiente:

Categoría mosca: Luis Encina, Famae, con José Diaz, Recoleta.

Categoría gallo: Mariano Sánchez, Cia. de Gas, con Raúl Pérez, México.

Categoría pluma: Jorge Camus, Famae, con Juan Sánchez, Badminton.

Categoría liviana: Nicolás Cordero, Cia. de Gas, con Luis Aguilera, Famae.

Categoría mediomediana: Antonio Rojas, Cia. de Gas, con Juan Sepulveda, México.

Categoría mediano: Arcadio Dávila, Famae, con Luis Jofré, Recoleta.

Categoría mediopesado: Fidel Azocar, C. Atlético, con Manuel Méndez, Famae.

Categoría pesado: Adrián Arce, Cia. de Electricidad, con Guillermo Herrera, Famae.

Considerando que el Consejo de la Asociación de Box consideró el fallo piffiado.

FALLECIMIENTO

He dejado de existir el joven señor Ramón Marchant, hijo del conocido boxeador profesional Ramón Marchant. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el coche de Santa Elena 1648, hacia el Cementerio General.

SINDICATO DE HOTELES

En el Teatro Caupolican se acogerá la pelea de Luis Cañete con José Reyes.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

Considerando que el Consejo de la Asociación de Box consideró el fallo piffiado.

SINDICATO DE HOTELES

He dejado de existir el joven señor Ramón Marchant, hijo del conocido boxeador profesional Ramón Marchant. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el coche de Santa Elena 1648, hacia el Cementerio General.

SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

— Reunión general hoy a las 18 horas, en el local de Gálvez N° 132.

COOP PEQUEÑOS INDUSTRIALES EN CALZADO

— Reunión extraordinaria hoy a las 21 horas, en el local de costumbre.

FED. DE TRABAJADORES DE HOTELES

— Reunión general extraordinaria hoy a las 19.30 horas, en Gálvez N° 585.

COOP DE HUERTOS MEXICO

— Reunión de Consejo el próximo jueves, a las 21 horas, en el local de Alameda 4442.

CENTRO HIJOS DE VALPAKASO

— Reunión de directiva hoy a las 20 horas, en Alameda 3765.

Considerando que el Consejo de la Asociación de Box consideró el fallo piffiado.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

— El miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.

Los animales pueden verse en la 1.ª Zona, desde el dia antes del remate.

EL TESORERO MUNICIPAL

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

REMANTE DE ANIMALES

En el miércoles 26 de Agosto, a las 15 horas, en la 1.ª Zona de Aseo Echeverría esquina Av. La Paz, serán vendidos en público subasta ocho mulares y nueve caballos excluidos del servicio.